

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN FORMULADA POR LA COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, POR LA QUE SE PUBLICAN LISTADOS DE ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS PROVISIONALES, SUPLENTES E INADMITIDAS O DESESTIMADAS, Y SE CONCEDE TRÁMITE DE AUDIENCIA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS EN ESPECIE CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 (BOJA n.º 229, de 27 de noviembre de 2018).

Mediante la Orden de 24 de noviembre de 2017, de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática (BOJA n.º 230, de 30 de noviembre de 2017) se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, consistentes en la entrega en propiedad de vehículos furgonetas a municipios y entidades locales autónomas de menos de 20.000 habitantes, dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal. Se establece en el artículo 3 de dicho texto regulador, los requisitos que deben reunir las entidades solicitantes para la obtención de la ayuda en especie.

Asimismo, la Resolución de 21 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Administración Local (BOJA n.º 229, de 27 de noviembre de 2018) regula la convocatoria de las ayudas para el año 2019.

Vistas todas las solicitudes presentadas en el procedimiento, evaluadas las mismas y previo informe elaborado por el Servicio de Cooperación Económica con arreglo al artículo 10 de la Orden de 24 de noviembre de 2017, la persona titular de la Coordinación de Administración Local acuerda formular la siguiente **PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN** por la que se publican los siguientes listados:

PRIMERO.- Relación de entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, ordenadas por orden de puntuación de mayor a menor, que figura como anexo 1 adjunto a esta propuesta, a los que correspondería la entrega del vehículo en propiedad, siempre y cuando dichos municipios y entidades locales autónomas beneficiarias acepten las condiciones que se propongan en la resolución.

SEGUNDO.- Relación de entidades interesadas que NO han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, considerándose por tanto beneficiarios suplentes, formando parte de la lista de reserva que se forme para las bajas que se pudieran producir (ver anexo 2 adjunto a esta propuesta).

TERCERO.- Relación de entidades interesadas inadmitidas o desestimadas, con indicación en cada caso de los correspondientes motivos (ver anexo 3 adjunto a esta propuesta).

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	1/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

CUARTO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de las bases reguladoras, las entidades solicitantes disponen de un **plazo de diez días**, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta provisional de resolución, accediendo a la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local a través de la dirección electrónica http://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal/areas/administracion-local/subvencayudas-admonlocal/paginas/ayuda_furgoneta_2019.html, para que, utilizando el formulario-anexo II, puedan **ACEPTAR** la ayuda, **DESISTIR** de su solicitud, o en su caso **ALEGAR** lo que estimen pertinente en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

QUINTO.- Asimismo, se advierte que, la concesión de estas ayudas queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la Ley de Presupuestos que se ha de aprobar por el Parlamento para el ejercicio 2019 o, en defecto de ésta, en aquellos presupuestos que hayan de regir durante dicho ejercicio.

En Sevilla, a fecha del pie de firma electrónica
EL COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fdo.: JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO

ANEXO 1. ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	2/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

Nº orden	Nº expediente	Entidad Local	NIF	Provincia	Puntuación
1	34618/31569	CASTILLÉJAR	P1804600C	Granada	89,31
2	34458/31630	GRAZALEMA	P1101900G	Cádiz	84,80
3	34695/31670	LÚJAR	P1812500E	Granada	83,09
4	34609/31477	ALBUÑUELAS	P1800800C	Granada	82,33
5	34369/31716	PARTALOA	P0407200E	Almería	81,05
6	34769/31651	IZNALLOZ	P1810700C	Granada	79,93
7	34484/31697	MORELÁBOR	P1814100B	Granada	78,70
8	34515/31542	BUSQUÍSTAR	P1803400I	Granada	77,44
9	34592/31765	SETENIL DE LAS BODEGAS	P1103400F	Cádiz	77,44
10	34529/31788	ULEILA DEL CAMPO	P0409500F	Almería	77,30
11	34593/31598	DIEZMA	P1806900E	Granada	75,45
12	34320/31648	ÍLLORA	P1810400J	Granada	74,53
13	34330/31559	CÁRCELES	P2302300E	Jaén	74,25
14	34399/31594	CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ	P2102800F	Huelva	74,22
15	34345/31527	BENAOCAZ	P1100900H	Cádiz	72,63
16	34548/31549	CAMPILLO DE ARENAS	P2301900C	Jaén	71,29
17	34560/31522	BENALAUÍA	P2902400G	Málaga	69,10
18	34322/31599	DÍLAR	P1807000C	Granada	69,08
19	34395/31558	CARCABUEY	P1401500B	Córdoba	68,06
20	34575/31573	CAZORLA	P2302800D	Jaén	67,77
21	34598/31756	SAN MARTÍN DEL TESORILLO	P1100020E	Cádiz	67,68

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKFZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	3/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKFZNug==

22	34360/31473	ALBÁNCHÉZ	P0400400H	Almería	67,49
23	34562/31543	CABRA DEL SANTO CRISTO	P2301700G	Jaén	67,25
24	34589/31695	MONTORO	P1404300D	Córdoba	66,96
25	34621/31671	LUQUE	P1403900B	Córdoba	66,90
26	34376/31580	COGOLLOS DE GUADIX	P1805000E	Granada	66,68
27	34500/31745	R O S A L D E L A F R O N T E R A	P2106100G	Huelva	66,60
28	34545/31468	ADAMUZ	P1400100B	Córdoba	66,53
29	34729/31795	V E J E R D E L A F R O N T E R A	P1103900E	Cádiz	66,44
30	34347/31802	VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	P1406700C	Córdoba	66,23
31	34742/31728	POSADAS	P1405300C	Córdoba	66,18
32	34528/31633	GUADALCÁZAR	P1403300E	Córdoba	65,79
33	34555/31774	TÚJOLA	P0409200C	Almería	65,77
34	34725/31579	CÓBDAR	P0403400E	Almería	65,69
35	34309/31632	GUADALCANAL	P4104800J	Sevilla	65,68
36	34485/31720	PEDRO MARTÍNEZ	P1815500B	Granada	65,67
37	34338/31664	LAROYA	P0405600H	Almería	65,66
38	34394/31556	CARATAUNAS	P1804400H	Granada	65,64
39	34699/31491	ALHABIA	P0401000E	Almería	65,64
40	34451/31533	BLÁZQUEZ, LOS	P1401100A	Córdoba	65,62
41	34577/31685	MOCLINEJO	P2907100H	Málaga	65,59
42	34483/31604	ESCACENA DEL CAMPO	P2103200H	Huelva	65,49
43	34303/31786	TURRO, EL	P1800060D	Granada	65,47

Código Seguro de verificación:rKmJzvCmpUBzhw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	4/41



rKmJzvCmpUBzhw9RKfZNug==

44	34708/31572	CAZALILLA	P2302700F	Jaén	65,31
45	34503/31796	V É L E Z D E B E N A U D A L L A	P1818800C	Granada	65,23
46	34670/31638	HINOJOSA DEL DUQUE	P1403500J	Córdoba	65,16
47	34429/31537	BORGE, EL	P2903000D	Málaga	65,12
48	34679/31703	NOALEJO	P2306400I	Jaén	65,07
49	34734/31528	BENAOJÁN	P2902800H	Málaga	65,01
50	34777/31652	IZNATORAF	P2304800B	Jaén	65,00
51	34294/31762	SANTA OLALLA DEL CALA	P2106800B	Huelva	64,99
52	34668/31612	FIÑANA	P0404500A	Almería	64,97
53	34550/31629	GRANADO, EL	P2103700G	Huelva	64,96
54	34412/31665	LÁUJAR DE ANDARAX	P0405700F	Almería	64,93
55	34587/31676	MANZANILLA	P2104700F	Huelva	64,85
56	34551/31597	DEIFONTES	P1806800G	Granada	64,76
57	34317/31814	VILLARRASA	P2107600E	Huelva	64,66
58	34428/31546	CALAHORRA, LA	P1811600D	Granada	64,65
59	34711/31631	GUADALCACÍN	P1100007B	Cádiz	64,62
60	34488/31660	JÚZCAR	P2906500J	Málaga	64,55
61	34480/31628	GRANADA DE RÍO- TINTO, LA	P2103600I	Huelva	64,53
62	34302/31784	TREVÉLEZ	P1818300D	Granada	64,48
63	34762/31799	VILLABLANCA	P2107200D	Huelva	64,44
64	34659/31532	BERJA	P0402900E	Almería	64,34
65	34489/31603	ENCINASOLA	P2103100J	Huelva	64,33

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzhw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	5/41



rKmJzvCmpUBzhw9RKfZNug==

66	34430/31673	MACHARAVIAYA	P2906600H	Málaga	64,10
67	34457/31687	MOLARES, LOS	P4106300I	Sevilla	64,09
68	34611/31529	BENARRABÁ	P2902900F	Málaga	64,04
69	34362/31484	ALDEAQUEMADA	P2300400E	Jaén	63,99
70	34282/31548	CAMPILLO, EL	P2101800G	Huelva	63,91
71	34319/31611	FINES	P0404400D	Almería	63,90
72	34596/31502	ARACENA	P2100700J	Huelva	63,90
73	34531/31614	F U E N S A N T A D E M A R T O S	P2303400B	Jaén	63,86
74	34493/31759	SANTA BÁRBARA DE CASA	P2106700D	Huelva	63,82
75	34622/31600	DÓLAR	P1807100A	Granada	63,72
76	34640/31692	MONTEJÍCAR	P1813800H	Granada	63,63
77	34315/31545	CALA	P2101600A	Huelva	63,60
78	34691/31742	RIOGORDO	P2908300C	Málaga	63,57
79	34363/31769	SUFLÍ	P0408700C	Almería	63,56
80	34479/31767	SOPORTÚJAR	P1817900B	Granada	63,47
81	34563/31585	CORONIL, EL	P4103600E	Sevilla	63,34
82	34304/31557	CARBONERAS	P0403200I	Almería	63,33
83	34414/31717	PATERNA DEL RÍO	P0407300C	Almería	63,27
84	34665/31694	MONTEMAYOR	P1404100H	Córdoba	63,20
85	34306/31619	GARCÍEZ	P2300040I	Jaén	63,17
86	34307/31479	ALCARACEJOS	P1400300H	Córdoba	63,01
87	34289/31555	C A Ñ E T E D E L A S T O R R E S	P1401400E	Córdoba	63,00

Código Seguro de verificación:rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	6/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

88	34284/31752	SALTERAS	P4108500B	Sevilla	63,00
89	34370/31561	CARLOTA, LA	P1401700H	Córdoba	62,98
90	34753/31499	ALLOZAINA	P2901300J	Málaga	62,97
91	34291/31584	CONSTANTINA	P4103300B	Sevilla	62,92
92	34538/31738	PULPÍ	P0407500H	Almería	62,89
93	34518/31653	JABALQUINTO	P2304900J	Jaén	62,77
94	34522/31700	NEVADA	P1812000F	Granada	62,74
95	34661/31768	S O R I H U E L A D E L G U A D A L I M A R	P2308400G	Jaén	62,69
96	34692/31791	VALENZUELA	P1406300B	Córdoba	62,62
97	34350/31500	ALPANDEIRE	P2901400H	Málaga	62,51
98	34415/31467	ABLA	P0400100D	Almería	62,47
99	34765/31778	TORRECERA	P1100009H	Cádiz	62,40
100	34543/31480	ALCAUDETE	P2300300G	Jaén	62,38
101	34454/31771	TEBA	P2908900J	Málaga	62,31
102	34642/31507	ARROYO DEL OJANCO	P2300018E	Jaén	62,29
103	34709/31737	PULIANAS	P1816800E	Granada	62,27
104	34599/31656	J E R E Z D E L M A R Q U E S A D O	P1811000G	Granada	62,00
105	34739/31749	SABIOTE	P2307500E	Jaén	61,98
106	34594/31536	BONARES	P2101400F	Huelva	61,95
107	34768/31514	BARCA DE LA FLORIDA, LA	P1100002C	Cádiz	61,85
108	34701/31655	JAYENA	P1810900I	Granada	61,80
109	34425/31750	SALAR	P1817400C	Granada	61,67

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	7/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

110	34332/31551	CAMPOFRÍO	P2101900E	Huelva	61,63
111	34761/31776	TORNO, EL	P1100005F	Cádiz	61,53
112	34686/31683	MARTÍN DE LA JARA	P4106200A	Sevilla	61,52
113	34339/31743	RODA DE ANDALUCÍA, LA	P4108200I	Sevilla	61,45
114	34617/31803	VILLALBA DEL ALCOR	P2107300B	Huelva	61,44
115	34680/31540	BUBIÓN	P1803300A	Granada	61,40
116	34501/31744	RONQUILLO, EL	P4108300G	Sevilla	61,29
117	34416/31792	VALSEQUILLO	P1406400J	Córdoba	61,27
118	34361/31571	CASTRO DEL RÍO	P1401900D	Córdoba	61,24
119	34359/31627	GORAFE	P1808800E	Granada	61,22
120	34335/31476	ALBUÑÁN	P1800600G	Granada	61,16
121	34380/31646	IBROS	P2304600F	Jaén	61,15
122	34346/31691	MONTEJAQUE	P2907400B	Málaga	61,01
123	34585/31696	MONTURQUE	P1404400B	Córdoba	61,01
124	34407/31662	LANJARÓN	P1811800J	Granada	60,99
125	34687/31602	DÚRCAL	P1807300G	Granada	60,94
126	34463/31732	PUEBLA DE LOS INFANTES, LA	P4107800G	Sevilla	60,90
127	34574/31763	SANTISTEBAN DEL PUERTO	P2307900G	Jaén	60,87
128	34567/31595	DARRO	P1806500C	Granada	60,86
129	34583/31607	E S T E L L A D E L M A R Q U É S	P1100004I	Cádiz	60,79

ANEXO 2. ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO		FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==	PÁGINA	8/41
				
rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==				

Nº orden	Nº expediente	Entidad Local	NIF	Provincia	Puntuación
1	34688/31486	ALFARNATE	P2900300A	Málaga	60,77
2	34323/31705	OHANES	P0406700E	Almería	60,75
3	34419/31485	ALDEIRE	P1801100G	Granada	60,73
4	34343/31753	SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	P2106200E	Huelva	60,72
5	34704/31503	ARJONA	P2300600J	Jaén	60,68
6	34713/31494	ALICÚN	P0401200A	Almería	60,57
7	34492/31734	PUENTE DE GÉNAVE	P2307100D	Jaén	60,56
8	34643/31773	THARSIS	P2100017I	Huelva	60,50
9	34391/31689	MOLVÍZAR	P1813400G	Granada	60,41
10	34310/31593	CÚLLAR VEGA	P1805800H	Granada	60,34
11	34727/31547	CAMPANA, LA	P4102200E	Sevilla	60,30
12	34603/31772	TERQUE	P0409100E	Almería	60,23
13	34486/31666	LÚJAR	P0405800D	Almería	60,21
14	34366/31690	MONTALBÁN DE CÓRDOBA	P1404000J	Córdoba	60,16
15	34437/31649	INSTINCIÓN	P0405500J	Almería	60,14
16	34516/31650	ÍTRABO	P1810600E	Granada	59,98
17	34281/31624	GIBRALEÓN	P2103500A	Huelva	59,86
18	34300/31518	BEGÍJAR	P2301400D	Jaén	59,85
19	34351/31520	BÉLMIZ DE LA MORALEDA	P2301500A	Jaén	59,80
20	34564/31389	CANTILLANA	P4102300C	Sevilla	59,78
21	34748/31775	TOCINA	P4109200H	Sevilla	59,69

Código Seguro de verificación:rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	9/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

22	34740/31701	NIGÜELAS	P1814600A	Granada	59,61
23	34349/31667	LINARES DE LA SIERRA	P2104500J	Huelva	59,47
24	34452/31552	CAMPOTÉJAR	P1803900H	Granada	59,46
25	34367/31735	PUERTO MORAL	P2105900A	Huelva	59,45
26	34295/31587	CORTELAZOR	P2102600J	Huelva	59,39
27	34540/31515	BAYÁRCAL	P0402000D	Almería	59,39
28	34569/31806	VILLANUEVA DE CÓRDOBA	P1406900I	Córdoba	59,23
29	34738/31727	PÓRTUGOS	P1816600I	Granada	59,19
30	34542/31596	DEHESAS DE GUADIX	P1806600A	Granada	59,16
31	34566/31699	NERVA	P2105200F	Huelva	59,16
32	34730/31805	VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	P4109700G	Sevilla	59,09
33	34298/31710	PADUL	P1815300G	Granada	59,09
34	34290/31563	CARPIO, EL	P1401800F	Córdoba	59,04
35	34424/31748	RUTE	P1405800B	Córdoba	59,01
36	34495/31698	NAVAS DE SAN JUAN	P2306300A	Jaén	58,99
37	34693/31741	RAMBLA, LA	P1405700D	Córdoba	58,91
38	34352/31758	SAN SILVESTRE DE GUZMÁN	P2106500H	Huelva	58,78
39	34571/31492	ALHAMA DE ALMERÍA	P0401100C	Almería	58,69
40	34494/31681	MÁRMOL, EL	P7307401E	Jaén	58,61
41	34389/31785	TRIGUEROS	P2106900J	Huelva	58,58
42	34445/31686	MOJONERA, LA	P0410500C	Almería	58,57
43	34398/31777	TORRE-CARDELA	P1818100H	Granada	58,44

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	10/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

44	34647/31740	RÁGOL	P0407700D	Almería	58,39
45	34541/31674	MALAHÁ, LA	P1812700A	Granada	58,29
46	34417/31800	VILLACARRILLO	P2309500C	Jaén	58,29
47	34490/31810	VILLANUEVA DEL ROSARIO	P2909600E	Málaga	58,23
48	34449/31766	SIERRO	P0408400J	Almería	58,20
49	34549/31554	CAÑAVERAL DE LEÓN	P2102000C	Huelva	58,16
50	34357/31575	CHILLUÉVAR	P2303000J	Jaén	58,03
51	34649/31526	BENAMEJÍ	P1401000C	Córdoba	57,95
52	34519/31797	VERA	P0410000D	Almería	57,94
53	34392/31755	SANLÚCAR LA MAYOR	P4108700H	Sevilla	57,83
54	34728/31483	ALDEA DE FUENTE CARRETEROS	P1400007I	Córdoba	57,77
55	34326/31635	HIGUERA DE CALATRAVA	P2304100G	Jaén	57,76
56	34764/31654	JÁTAR	P1800017D	Granada	57,73
57	34397/31478	ALCALÁ DEL VALLE	P1100200C	Cádiz	57,70
58	34441/31798	VIATOR	P0410100B	Almería	57,63
59	34487/31616	FUENTE-TÓJAR	P1403100I	Córdoba	57,59
60	34287/31510	BACARES	P0401900F	Almería	57,51
61	34328/31489	ALGARROBO	P2900500F	Málaga	57,43
62	34422/31657	JIMENA	P2305200D	Jaén	57,41
63	34377/31610	FERREIRA	P1807600J	Granada	57,39
64	34735/31606	ESPEJO	P1402500A	Córdoba	57,25
65	34365/31618	GALAROZA	P2103400D	Huelva	57,18

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKFZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	11/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKFZNug==

66	34731/31733	PUEBLA DEL RÍO, LA	P4107900E	Sevilla	57,17
67	34337/31493	ALHENDÍN	P1801500H	Granada	57,14
68	34460/31513	BALANEGRA	P0400003J	Almería	57,12
69	34297/31702	NÍVAR	P1814700I	Granada	57,06
70	34356/31495	ALICÚN DE ORTEGA	P1801600F	Granada	57,01
71	34760/31613	FORNES	P1800016F	Granada	56,89
72	34552/31730	PRADO DEL REY	P1102600B	Cádiz	56,58
73	34496/31661	LAHIGUERA	P2304000I	Jaén	56,48
74	34532/31469	AGRÓN	P1800200F	Granada	56,42
75	34336/31505	A R M U Ñ A D E A L M A N Z O R A	P0401800H	Almería	56,35
76	34573/31560	C A R C H U N A - C A L A H O N D A	P1800047A	Granada	56,34
77	34421/31809	VILLANUEVA DE LAS CRUCES	P2107400J	Huelva	56,23
78	34547/31481	ALCOLEA DEL RÍO	P4100600H	Sevilla	56,17
79	34690/31394	PARADAS	P4107100B	Sevilla	56,15
80	34706/31574	CHAUCHINA	P1806000D	Granada	56,02
81	34311/31586	CORRALES, LOS	P4103700C	Sevilla	56,01
82	34410/31516	BEAS DE GRANADA	P1802500G	Granada	56,00
83	34293/31663	LANTEIRA	P1811900H	Granada	55,88
84	34667/31474	A L B A N C H E Z D E M Á G I N A	P2300100A	Jaén	55,88
85	34720/31680	MARISMILLAS	P4100024A	Sevilla	55,88
86	34285/31567	CASARICHE	P4102600F	Sevilla	55,87
87	34292/31783	TREBUJENA	P1103700I	Cádiz	55,86

Código Seguro de verificación:rKmJzvCmpUBzhw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	12/41



rKmJzvCmpUBzhw9RKfZNug==

88	34427/31488	ALGALLARÍN	P1400004F	Córdoba	55,84
89	34371/31472	A L B A I D A D E L A L J A R A F E	P4100300E	Sevilla	55,73
90	34382/31521	BENAHADUX	P0402400F	Almería	55,58
91	34722/31592	C U E V A S D E S A N M A R C O S	P2904900D	Málaga	55,56
92	34385/31576	CHUCENA	P2103000B	Huelva	55,49
93	34645/31605	ESCÚZAR	P1807400E	Granada	55,46
94	34576/31757	SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	P1405900J	Córdoba	55,38
95	34432/31544	CACÍN	P1803500F	Granada	55,36
96	34664/31815	VILLVERDE DEL RÍO	P4110100G	Sevilla	55,35
97	34530/31550	CAMPILLOS	P2903200J	Málaga	54,91
98	34341/31392	GÜEVÉJAR	P1809700F	Granada	54,90
99	34497/31708	OLVERA	P1102400G	Cádiz	54,69
100	34353/31475	ALBOLOTE	P1800400B	Granada	54,68
101	34333/31508	ATAJATE	P2902100C	Málaga	54,67
102	34450/31659	JUN	P1811300A	Granada	54,64
103	34321/31523	BENALÚA	P1802800A	Granada	54,43
104	34559/31637	HINOJALES	P2103900C	Huelva	54,38
105	34534/31794	VEGAS DEL GENIL	P1802000H	Granada	54,38
106	34324/31471	ALAMEDA	P2900100E	Málaga	54,23
107	34682/31617	FUENTE VAQUEROS	P1808100J	Granada	54,22
108	34707/31679	MARINES, LOS	P2104800D	Huelva	54,21
109	34379/31711	PADULES	P0407100G	Almería	54,13

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	13/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

110	34342/31781	TORRENUEVA	P1800009A	Granada	54,04
111	34660/31534	BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	P4101600G	Sevilla	53,98
112	34726/31570	CASTRO DE FILABRES	P0403300G	Almería	53,74
113	34710/31566	CARTAYA	P2102100A	Huelva	53,61
114	34438/31636	HIGUERA DE LA SIERRA	P2103800E	Huelva	53,41
115	34387/31782	TORREPEROGIL	P2308800H	Jaén	53,22
116	34546/31808	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	P2309700I	Jaén	53,20
117	34426/31623	GELVES	P4104400I	Sevilla	52,90
118	34348/31693	MONTELLANO	P4106400G	Sevilla	52,85
119	34514/31524	BENALÚA DE LAS VILLAS	P1802900I	Granada	52,83
120	34714/31498	ALMÓCITA	P0401400G	Almería	52,65
121	34702/31818	ZARZA-PERRUNAL, LA	P2100122G	Huelva	52,40
122	34672/31553	CAÑADA ROSAL	P4110300C	Sevilla	52,39
123	34443/31719	PEDRERA	P4107200J	Sevilla	52,38
124	34612/31583	CONQUISTA	P1402000B	Córdoba	52,16
125	34736/31746	RUBIO, EL	P4108400E	Sevilla	52,09
126	34774/31634	HERRERA	P4105000F	Sevilla	52,07
127	34440/31639	HUÉCJA	P0405100I	Almería	52,00
128	34464/31811	VILLANUEVA MESÍA	P1819200E	Granada	51,97
129	34698/31608	ESTEPA	P4104100E	Sevilla	51,95
130	34584/31615	FUENTEHERIDOS	P2103300F	Huelva	51,71
131	34390/31642	HUÉRCAL-OVERA	P0405300E	Almería	51,70

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKFZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	14/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKFZNug==

132	34544/31707	OLULA DEL RÍO	P0406900A	Almería	51,57
133	34340/31789	VALDELARCO	P2107000H	Huelva	51,52
134	34354/31669	LORA DE ESTEPA	P4105400H	Sevilla	51,30
135	34327/31704	OGÚJARES	P1814800G	Granada	51,30
136	34723/31715	P A L O S D E L A F R O N T E R A	P2105500I	Huelva	51,23
137	34586/31497	ALMENSILLA	P4101000J	Sevilla	51,14
138	34506/31764	SERRATO	Q2900562F	Málaga	51,01
139	34648/31812	VILLARDOMPARDO	P2309800G	Jaén	51,00
140	34602/31672	MACAEL	P0406200F	Almería	50,85
141	34606/31754	SAN JUAN DEL PUERTO	P2106300C	Huelva	50,77
142	34591/31588	CUERVO DE SEVILLA, EL	P4110400A	Sevilla	50,60
143	34305/31644	HUÉTOR TÁJAR	P1810200D	Granada	50,53
144	34749/31675	MANCHA REAL	P2305800A	Jaén	50,47
145	34553/31790	VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	P4109600I	Sevilla	50,28
146	34756/31816	ZAGRA	P1820000F	Granada	50,27
147	34683/31564	CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	P4102500H	Sevilla	49,95
148	34581/31817	ZAHARA DE LOS ATUNES	P1100061I	Cádiz	49,80
149	34502/31519	BEIRES	P0402300H	Almería	49,78
150	34308/31751	SALARES	P2908500H	Málaga	49,65
151	34504/31601	DOÑA MENCÍA	P1402200H	Córdoba	49,56
152	34689/31725	POLÍCAR	P1816400D	Granada	49,54

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzhw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	15/41



rKmJzvCmpUBzhw9RKfZNug==

153	34434/31565	CARTAJIMA	P2903700I	Málaga	49,51
154	34721/31712	PALENCIANA	P1404800C	Córdoba	48,97
155	34409/31531	BENTARIQUE	P0402800G	Almería	48,52
156	34537/31677	MARCHAL	P1812900G	Granada	48,17
157	34685/31731	PUEBLA DE CAZALLA, LA	P4107700I	Sevilla	47,84
158	34521/31801	VILLA DEL RÍO	P1406600E	Córdoba	47,50
159	34461/31736	PUJERRA	P2908100G	Málaga	47,39
160	34570/31658	JÓDAR	P2305300B	Jaén	47,20
161	34378/31706	OLIVARES	P4106700J	Sevilla	47,16
162	34676/31470	A G U I L A R D E L A F R O N T E R A	P1400200J	Córdoba	47,05
163	34700/31718	PATERNA DE RIVERA	P1102500D	Cádiz	46,85
164	34447/31609	FERNÁN-NÚÑEZ	P1402700G	Córdoba	46,64
165	34334/31713	PALMA DEL CONDADO, LA	P2105400B	Huelva	46,62
166	34444/31482	A L C U D I A D E M O N T E A G U D	P0400900G	Almería	45,70
167	34554/31641	HUÉRCAL DE ALMERÍA	P0405200G	Almería	45,53
168	34283/31780	TORREDONJIMENO	P2308700J	Jaén	45,44
169	34653/31620	GARRUCHA	P0404900C	Almería	44,67
170	34651/31793	V A L V E R D E D E L C A M I N O	P2107100F	Huelva	44,32
171	34743/31714	PALOMARES DEL RÍO	P4107000D	Sevilla	44,16
172	34455/31626	GÓJAR	P1808600I	Granada	42,79
173	34513/31779	TORREDEL CAMPO	P2308600B	Jaén	42,13

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	16/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

174	34646/31535	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	P2101300H	Huelva	41,81
175	34435/31729	POZOBLANCO	P1405400A	Córdoba	41,43
176	34344/31761	SANTA FE	P1817800D	Granada	41,08
177	34565/31721	PELIGROS	P1815600J	Granada	40,62
178	34775/31723	PILAS	P4107500C	Sevilla	40,02
179	34750/31722	P E Ñ A R R O Y A - P U E B L O N U E V O	P1405200E	Córdoba	39,94
180	34523/31807	VILLANUEVA DEL ARISCAL	P4109800E	Sevilla	39,85
181	34296/31787	UBRIQUE	P1103800G	Cádiz	39,63
182	34623/31678	MARCHENA	P4106000E	Sevilla	39,62
183	34658/31709	OSUNA	P4106800H	Sevilla	39,53
184	34770/31539	BRENES	P4101800C	Sevilla	38,72
185	34678/31511	BAENA	P1400700I	Córdoba	37,95
186	34388/31645	HUÉTOR VEGA	P1810300B	Granada	37,19
187	34772/31487	ALGABA, LA	P4100700F	Sevilla	36,45
188	34610/31388	ARAHAL	P4101100H	Sevilla	33,87
189	34561/31509	ATARFE	P1802300B	Granada	32,22
190	34605/31625	GINES	P4104700B	Sevilla	30,28
191	34717/31739	PUNTA UMBRÍA	P2107900I	Huelva	28,92
192	34755/31577	CHURRIANA DE LA VEGA	P1806400F	Granada	27,89
193	34697/31390	CASTILLEJA DE LA CUESTA	P4102900J	Sevilla	26,14
194	34744/31819	ZUBIA, LA	P1819700D	Granada	20,99

Código Seguro de verificación:rKmJzvCmpUBzhw9RKFZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	17/41



rKmJzvCmpUBzhw9RKFZNug==

ANEXO 3. ENTIDADES INADMITIDAS O DESESTIMADAS

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	18/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

Nº expediente	Entidad Local	NIF	Provincia	Motivo
34767/31387	ALCÓNTAR	P0400800I	Almería	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local recibió de la Diputación Provincial de Almería en el año 2017 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34509/31530	BENITAGLA	P0402600A	Almería	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Almería en el año 2016 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34568/31371	CUEVAS DEL ALMANZORA	P0403500B	Almería	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	19/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

34588/31377	ORIA	P0407000I	Almería	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34608/31490	ALGODONALES	P1100500F	Cádiz	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Cádiz en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34613/31525	BENALUP-CASAS VIEJAS	P1104300G	Cádiz	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Cádiz en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO		FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==	PÁGINA	20/41
				
rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==				

34579/31538	BORNOS	P1101000F	Cádiz	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Cádiz en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34652/31373	ESPERA	P1101700A	Cádiz	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34375/31621	GASTOR, EL	P1101800I	Cádiz	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Cádiz en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzhw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	21/41



rKmJzvCmpUBzhw9RKfZNug==

34557/31770	TARIFA	P1103500C	Cádiz	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Cádiz en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34381/31804	VILLALUENGA DEL ROSARIO	P1104000C	Cádiz	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Cádiz en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34746/31396	VILLAMARTÍN	P1104100A	Cádiz	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local ha recibido de la Agencia Andaluza de la Energía en el año 2018 ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	22/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

34481/31368	ALMODÓVAR DEL RÍO	P1400500C	Córdoba	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34604/31501	AÑORA	P1400600A	Córdoba	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Córdoba en el año 2014 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34402/31393	OBEJO	P1404700E	Córdoba	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Córdoba en el año 2016 ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzhw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	23/41



rKmJzvCmpUBzhw9RKfZNug==

34650/31760	SANTAELLA	P1406000H	Córdoba	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Córdoba en el año 2015 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34491/31384	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	P1407300A	Córdoba	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34510/31385	VISO, EL	P1407400I	Córdoba	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	24/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

34778/31398	ZUHEROS	P1407500F	Córdoba	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Córdoba en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34368/31367	ALGARINEJO	P1801300C	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34732/31578	CIJUELA	P1804900G	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Granada en el año 2017 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	25/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

34355/31581	COGOLLOS DE LA VEGA	P1805100C	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Granada en el año 2017 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34312/31370	COLOMERA	P1805200A	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34423/31591	CUEVAS DEL CAMPO	P1800005I	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Granada en el año 2017 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	26/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

34580/31347	DEHESAS VIEJAS	P1800044H	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Granada en el año 2017 ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.
34511/31372	DOMINGO PÉREZ	P1800043J	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Granada en el año 2017 ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.
34684/31374	HUÉTOR DE SANTILLÁN	P1810100F	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Granada en el año 2018 ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO		FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==	PÁGINA	27/41
				
rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==				

34703/31375	MOCLÍN	P1813300I	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34601/31378	PINAR, EL	P1810500G	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34433/31379	PINOS PUENTE	P1816100J	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34673/31386	ZÚJAR	P1819800B	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzhw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	28/41



rKmJzvCmpUBzhw9RKfZNug==

34533/31391	CUMBRES DE ENMEDIO	P2102700H	Huelva	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Huelva en el año 2014 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34386/31504	ARJONILLA	P2300700H	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2015 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34752/31512	BAILÉN	P2301000B	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2016 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	29/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

34418/31517	BEDMAR Y GARCÍEZ	P2301300F	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en los años 2014 y 2017 ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.
34724/31369	CAMBIL	P2301800E	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34582/31562	CAROLINA, LA	P2302400C	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2017 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzhw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	30/41



rKmJzvCmpUBzhw9RKfZNug==

34656/31568	CASTELLAR	P2302500J	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34539/31447	ESCAÑUELA	P2303100H	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2016 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34715/31640	HUELMA	P2304400A	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2017 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO		FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==	PÁGINA	31/41
				
rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==				

34590/31643	HUESA	P2304500H	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2015 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34278/31668	LOPERA	P2305600E	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en los años 2016 y 2017 ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.
34719/31682	MARMOLEJO	P2305900I	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2015 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzhW9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	32/41



rKmJzvCmpUBzhW9RKfZNug==

34384/31684	MENGÍBAR	P2306100E	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2014 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34705/31376	MONTIZÓN	P2306200C	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34747/31726	PORCUNA	P2306900H	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2017 dos ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzhW9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	33/41



rKmJzvCmpUBzhW9RKfZNug==

34288/31747	RUS	P2307400H	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2015 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34520/31380	SANTO TOMÉ	P2308000E	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34325/31382	SILES	P2308200A	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34280/31383	VALDEPEÑAS DE JAÉN	P2309300H	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO		FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==	PÁGINA	34/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

34508/31813	VILLARES, LOS	P2309900E	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2016 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34624/31496	ALMÁCHAR	P2900900H	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2017 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34655/31348	ALMARGEN	P2901000F	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos esa entidad local ha recibido de la Diputación provincial de Málaga en el año 2017 ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzhW9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	35/41



rKmJzvCmpUBzhW9RKfZNug==

34505/31506	ARRIATE	P2902000E	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2016 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34662/31541	BURGO, EL	P2903100B	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34364/31582	CÓMPETA	P2904500B	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2014 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	36/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

34766/31589	CUEVAS BAJAS	P2904700H	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2016 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34411/31590	CUEVAS DEL BECERRO	P2904800F	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34638/31622	GAUCÍN	P2905600I	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	37/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

34318/31647	IGUALEJA	P2906000A	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2015 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34358/31688	MOLLINA	P2907200F	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34408/31724	PIZARRA	P2908000I	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	38/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

34396/31381	SAYALONGA	P2908600F	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34331/31395	TORROX	P2909100F	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34482/31397	YUNQUERA	P2910000E	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2018 ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	39/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

34439/31448	PEÑAFLOR	P4107400F	Sevilla	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Informe de la Secretaría aportado, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Sevilla en el año 2017 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
-------------	----------	-----------	---------	--

De conformidad con el artículo 7.3 de la Orden de 24 de noviembre de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras de estas ayudas (BOJA n.º 230 de 30 de noviembre de 2017) y el dispongo sexto de la Resolución de 21 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática (BOJA n.º 229 de 27 de noviembre de 2018) por la que se convocan para 2019 las mismas, las entidades locales interesadas en participar en este procedimiento deben cumplimentar y presentar telemáticamente la solicitud y cualquier formulario establecido a través de la Oficina Virtual de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

Las siguientes entidades no han seguido el procedimiento establecido por lo que quedan INADMITIDAS en este procedimiento.

**SOLICITUDES INADMITIDAS POR HABERSE PRESENTADO EN FORMA
DISTINTA A LA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE ESTA AYUDA.**

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	40/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==

1) ENTIDAD LOCAL: LORA DEL RÍO

NIF: P4105500E

PROVINCIA: SEVILLA

MOTIVO: HABER PRESENTADO LA SOLICITUD EN FORMA DISTINTA A LA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE ESTA AYUDA.

2) ENTIDAD LOCAL: HUMILLADERO

NIF: P2905900C

PROVINCIA: MÁLAGA

MOTIVO: HABER PRESENTADO LA SOLICITUD EN FORMA DISTINTA A LA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE ESTA AYUDA.

3) ENTIDAD LOCAL: CHIPIONA

NIF: P1101600C

PROVINCIA: CÁDIZ

MOTIVO: HABER PRESENTADO LA SOLICITUD EN FORMA DISTINTA A LA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE ESTA AYUDA.

4) ENTIDAD LOCAL: JAMILENA

NIF: P2305100F

PROVINCIA: JAÉN

MOTIVO: HABER PRESENTADO LA SOLICITUD EN FORMA DISTINTA A LA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE ESTA AYUDA.

5) ENTIDAD LOCAL: MONTECORTO

NIF: P2900094J

PROVINCIA: MÁLAGA

MOTIVO: HABER PRESENTADO LA SOLICITUD EN FORMA DISTINTA A LA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE ESTA AYUDA.

Código Seguro de verificación: rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO MEDINA CASTAÑO	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	41/41



rKmJzvCmpUBzHw9RKfZNug==